



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TEMA:

Evaluación del nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del Mercado Municipal de Pascuales en Guayaquil.

AUTORES:

Mera Tigua Ney Nery
Salazar Farfán Maria Gabriela

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TUTORA:

Ing. Bajaña Villagómez Yanina Shegía, Ph.D.

Guayaquil, Ecuador
10 de marzo del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Mera Tigua Ney Nery** y **Salazar Farfán Maria Gabriela**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magíster en Contabilidad y Finanzas**.

TUTORA

f.  _____

Ing. Bajaña Villagómez, Yanina Shegía, Ph.D.

DIRECTORA DEL PROGRAMA



f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Mera Tigua Ney Nery** y **Salazar Farfán Maria Gabriela**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Evaluación del nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del Mercado Municipal de Pascuales en Guayaquil**, previa a la obtención del Título de Magíster en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2022

LOS AUTORES

f. 
Salazar Farfán Maria Gabriela

f. 
Mera Tigua Ney Nery



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Mera Tigua Ney Nery** y **Salazar Farfán Maria Gabriela**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Evaluación del nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del Mercado Municipal de Pascuales en Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2022

LOS AUTORES

f. 
Salazar Farfán Maria Gabriela

f. 
Mera Tigua Ney Nery.

REPORTE URKUND

← → ↻ 🔒 secure.orkund.com/old/view/119894279-492488-116822#q1bKLVayijY0sNAxNDUBYksdQwvDWB2l4sz0vMy0zOTEvORUJSsDPQNDE

📱 Aplicaciones 📧 Gmail 📺 YouTube 📍 Maps

URKUND

Documento [Tesis Mera-Salazar.docx](#) (D125659558)

Presentado 2022-01-20 17:21 (-05:00)

Presentado por yashebavi@hotmail.com

Recibido yanina.bajana.ucsg@analysis.orkund.com

2% de estas 18 páginas, se componen de texto presente en 4 fuentes.

📊 🔄 🔍 🗑️ ⬆️ ⬅️ ➡️

TUTORA

f. 

Ing. Bajaña Villagómez, Yanina Shegía, Ph.D.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios por bendecirnos con la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia y ser nuestra fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A nuestros padres por confiar y creer en nosotros, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado a lo largo de nuestras vidas.

De igual manera, nuestro reconocimiento a nuestros docentes de la Maestría de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por haber compartido sus conocimientos y consejos a lo largo de la preparación de nuestra maestría, de manera especial, a la Ing. Yanina Bajaña Villagómez, tutora de este proyecto de investigación y a la Ing. Linda Yong Amaya, quienes nos ayudaron con mucha paciencia a culminar este trabajo.

DEDICATORIA

La presente investigación se lo dedicamos a nuestros padres, abuelos y hermanos por la motivación y constante apoyo, por hacer posible que logremos nuestras metas y por su amor incondicional, por ser los principales promotores y soportes en nuestras vidas para alcanzar todos nuestros sueños.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

Ing. Jorge Xavier Vintimilla Riofrío, MSc
OPONENTE

Lista de Contenido

Introducción	2
Formulación del Problema.....	3
Problema de Investigación	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Justificación.....	4
Preguntas de Investigación	5
Hipótesis	5
Limitaciones	6
Delimitaciones	6
Capítulo 1 Revisión de la Literatura	7
Marco Teórico	7
Marco Referencial	8
Marco Conceptual	8
Administración Tributaria.....	8
Contribuyente.....	9
Deberes Formales.....	9
Cumplimiento Tributario	9

Comportamiento Tributario.....	9
Cultura Tributaria	10
Obligaciones Tributarias.....	11
Marco Legal.....	11
Capítulo 2 Metodología de la Investigación	13
Variables y Operacionalización	13
Instrumentalización.....	13
Población	14
Herramientas de Análisis.....	15
Recolección y Procesamiento de Datos	15
Confidencialidad.....	15
Capítulo 3 Resultados y Discusión	16
Validez y Confiabilidad	16
Análisis Descriptivo	16
Análisis Correlacional	18
Conclusiones	19
Recomendaciones.....	20
Referencias	21

Lista de Tablas

Tabla 1 Recaudaciones de impuestos	3
Tabla 2 Diferencia entre el proceso ordinario y judicial	12
Tabla 3 Matriz de la operacionalización de las variables	14
Tabla 4 Confiabilidad mediante Alfa de Cronbach	16
Tabla 5 Medidas de tendencia central	17
Tabla 6 Coeficientes	18
Tabla 7 Estadísticas de regresión	18

Lista de Figuras

Figura 1 Impuestos recaudados por tipo de impuestos a nivel nacional.....3

Resumen

La presente investigación tiene como propósito determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales. Esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con método deductivo que va de la teoría general a lo particular, con corte transversal dado que se realizará en un periodo de tiempo específico y con un alcance descriptivo y correlacional, para medir la incidencia. Se trabajó con una población de 30 comerciantes que cumplieran con ciertas características a los que se les aplicó encuestas a través de cuestionario dividido en dos secciones por cada variable de estudio, cuyas respuestas se midieron en escala de Likert, de la cual se pudo concluir que la cultura tributaria si incide de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales y de acuerdo a los coeficientes de Alfa de Cronbach obtenidos, las encuestas tienen un nivel de fiabilidad excelente con un 0.956. Adicionalmente con el análisis correlacional se concluyó que de las variables de estudios que componen la cultura tributaria únicamente la *Actitud* resultó significativa, bajo un nivel de significancia de 0.01, las demás variables *Valores* y *Marco Legal*, tuvieron un p-value mayor por lo cual no resultaron significativas en esta población.

Palabras Claves: Cultura tributaria, cumplimiento de obligaciones tributaria.

Abstract

The purpose of this research is to determine the incidence of the tax culture on the tax compliance of the merchants of the Pascuales Municipal Market. This research had a quantitative approach with a deductive method that goes from the general theory to the particular, with a transversal cut given that it will be carried out in a specific period of time and with a descriptive and correlational scope, to measure the incidences. In addition, it was worked out with a population of 30 merchants who fulfill some characteristics and were surveyed with a questionnaire divided into two sections for each studied variable, their responses were measured on a Likert scale, from which it was possible to conclude that the tax culture does have a significant impact on the tax compliance of those merchants of the municipal market, and according to the Cronbach's Alpha coefficients obtained, the surveys have an excellent level of reliability with a 0.956. Additionally, the correlational analysis concluded that, of all the studied variables that make up the tax culture, only Attitude was significant, under a significance level of 0.01 the other variables, Values and Legal Framework, had a higher p-value and therefore were not significant in this population.

Key words: Tax culture, tax compliance, tax obligations

Introducción

A lo largo de los últimos años en Ecuador se ha evidenciado una mejora sustancial en el tema de cumplimiento tributario, sin embargo, no se podría aseverar que hoy en día esta parte la cumplen todos los contribuyentes del país, esto se puede atribuir a cierto nivel de informalidad y desconocimiento que persiste en el país.

Otro punto importante también es el intentar cambiar la percepción de los contribuyentes de saber a dónde van sus tributos y sus impuestos. No es un secreto en el país la cantidad de casos de corrupción que han salido a la luz en los últimos gobiernos, esto también ha generado un malestar que pesa en los ciudadanos, la desconfianza y la inobservancia de las autoridades han sido clave en la pérdida de la confianza en la administración tributaria y los gobiernos nacionales.

La cultura tributaria constituye la base fundamental en los individuos a través de las enseñanzas de las instituciones educativas, para así fortalecer desde temprana edad el conocimiento y las obligaciones que tienen los contribuyentes con el estado al cumplir los deberes formales que establece la ley. El cumplimiento y pago de los tributos es importante para la recaudación de los ingresos permanentes que forman parte del presupuesto general del estado (Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas. 2021. p 29); que sirven para financiar diferentes áreas tales como: salud, educación, alimentación y seguridad nacional, que dan a los ciudadanos una mejor calidad de vida (Constitución de la República del Ecuador. Art. 3. 25 de enero 2021. Ecuador).

Sin embargo, uno de los problemas económicos y sociales que persiste en el Ecuador es la informalidad, esto sucede por la falta de una cultura tributaria que ocasiona malas prácticas en la sociedad, tales como la evasión y la elusión de impuestos, que no se apegan a los principios tributarios (Código tributario, 2019, p.2).

La presente investigación tiene como objetivo evaluar la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales.

En el Ecuador se estiman que los impuestos más relevantes para la economía del país son el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) según (Urdaneta, et al, 2020), los cuales representan un 35.59% y 44.47% del total recaudado en el año 2020, como se observa en la Figura 1, de acuerdo con las cifras estadísticas de recaudación del Servicio de Rentas internas (SRI).



Figura 1 Impuestos recaudados por tipo de impuestos a nivel nacional

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2020

Sin embargo, se evidencia que en los últimos tres años la recaudación de impuestos a nivel nacional ha sufrido una disminución en comparación con el año 2018, evidenciando un decremento en el año 2019 de 5.79% y en el año 2020 de un 18.24%, como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1

Recaudaciones de Impuestos

Recaudaciones de impuestos		
(Cifras en dólares y variaciones anuales)		
2020	2019	2018
12'382.206.62	14'268.843.17	15'145.071.32
-18.24 %	-5.79 %	

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2020

Por esta razón la administración tributaria con la finalidad de incrementar sus ingresos ha creado regímenes especiales que faciliten y simplifiquen a los grupos de contribuyentes determinados para el pago de sus impuestos, tales como el RISE, el Régimen de Bananeros y el Régimen de Microempresa, para de esta manera regularizar los negocios informales y que cumplan con sus deberes formales.

Formulación del Problema.

La falta de cultura tributaria en la sociedad genera el comercio informal que contribuye a la evasión de impuestos (Quispe, et al., 2018), perjudicando al estado al no cumplir con las obligaciones tributarias pertinentes, ocasionando un mal hábito en las personas que no acatan las formalidades exigidas por las disposiciones, normas y leyes emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Zamora (2018) sostiene que una de las causales de la evasión tributaria en el Ecuador es el desconocimiento y cambios constantes de la ley, así como también la falta de conciencia tributaria que son factores que afectan directamente al cumplimiento de las obligaciones. Este problema surge por la falta de conocimiento y falta de instrucción de ese grupo de comerciantes, que podría solucionarse con la correcta capacitación, teniendo en cuenta que en el portal electrónico del SRI existe una plataforma virtual gratuita, donde los ciudadanos pueden inscribirse en línea para tomar los cursos y tener una educación tributaria adecuada y así contribuir con el desarrollo del país.

El motivo por el cual se escogió la presente investigación es para evaluar el nivel de cultura tributaria que tienen los comerciantes en el mercado municipal de Pasuales y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones, por lo tanto, el estudio será útil en el aspecto social, económico y cultural, de modo que las conclusiones obtenidas pudieran contribuir a gestiones futuras que pudiese llevar a cabo el SRI.

Problema de Investigación

En el mercado municipal de Pasuales del cantón Guayaquil es posible que los comerciantes de ese sector no tengan el nivel de cultura tributaria suficiente o necesario para que cumplan a cabalidad con sus obligaciones tributarias, debido a que la mayoría de sus clientes no solicitan un comprobante de venta, lo cual constituye uno de los deberes formales establecidos por la ley.

Objetivo General

Evaluar en qué medida la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes identificados como comerciantes del mercado municipal de Pasuales del cantón Guayaquil, mediante encuestas con la finalidad de incentivar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Objetivos Específicos

La presente investigación se plantea a partir de los siguientes objetivos específicos;

1. Determinar el marco conceptual, teórico y referencial relacionado con las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones.
2. Definir la metodología adecuada para levantar y procesar la información.
3. Levantar y procesar los datos que permita estudiar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Justificación

Esta investigación permitirá conocer el nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones que tienen los comerciantes del mercado municipal de Pasuales del cantón Guayaquil. Según Gonzales (2018) la percepción negativa que se tiene de los tributos por parte de los contribuyentes se ha convertido en un problema que necesita ser analizado, para que con esto se pueda contribuir con el cambio del pensamiento que tienen los ciudadanos con respecto a los impuestos y de esta manera fomentar al desarrollo del país.

Haciendo énfasis en lo citado anteriormente, esta investigación es de gran importancia para la sociedad, porque determina una de las principales causas que según Moreira (2018), es el incumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, el cual es el punto determinante para la recaudación de impuestos y tributos.

Este trabajo va a permitir conocer el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado municipal de Pasuales y determinar si la misma inciden en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por la tanto, desde el punto de vista teórico uno de los motivos sería la falta de conocimiento de las normas tributarias y esto implica a que exista la informalidad en los comerciantes según (Honores 2017). Los resultados que se van a obtener de la investigación van a aportar al desarrollo de una cultura tributaria en las personas, impulsando buenas costumbres y valores en materia tributaria. De esta manera, poder sugerir la elaboración de programas de capacitación en escuelas, colegios, universidades y mercados municipales como medida y estímulo al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (Soto, 2017).

Esta investigación se justifica porque contribuirá a medir las variables: cultura tributaria y cumplimiento tributario, basándose en instrumentos validados, cuya metodología pudiera ser replicada en investigaciones futuras. Las mismas que servirán para verificar el nivel de conocimiento que tienen los comerciantes del mercado municipal de Pasuales.

Preguntas de Investigación

Luego de conocer la problemática de investigación, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el marco teórico que permite comprender mejor las variables objeto de estudio?
2. ¿Qué metodología resulta más idónea en el levantamiento de la data para confrontar la incidencia acorde con la hipótesis planteada?
3. ¿Incide la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado municipal de Pasuales?

Hipótesis

Se considera que los comerciantes del mercado municipal de Pasuales pueden tener un escaso nivel de conocimientos sobre impuestos, atribuyéndolo a un bajo nivel de cultura tributaria, lo que ocasionaría una mínima recaudación en dicho sector, por lo que en la presente investigación se plantean las siguientes hipótesis:

H₀.- La cultura tributaria no incide en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes del mercado municipal de Pasuales en Guayaquil

H₁.- La cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes del mercado municipal de Pasuales en Guayaquil.

Limitaciones

Cuando se habla de cumplimiento tributario se debe tener en consideración la probabilidad de encontrarse con la desconfianza de los comerciantes, porque estos pueden estar escépticos en si deben o no ser sinceros con la información que van a compartir por medio de las encuestas. Es decir, no ser tan abierto o claros al momento de dar la información.

Delimitaciones

Esta investigación se basa en el grupo de comerciantes del mercado municipal de Pascuales del cantón Guayaquil, considerando información del año 2021.

Capítulo 1 Revisión de la Literatura

Marco Teórico

Según Camacho y Patarroyo (2017), se basan en identificar los factores, estrategias y acciones sobre la cultura tributaria que influyen directamente en los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias. En conclusión, la falta de conocimiento tributario genera que las personas no cumplan con sus obligaciones tributarias a tiempo debido a su bajo nivel de cultura tributaria.

Según Onofre et al., (2017), la cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos, muestran un estudio elaborado de la perspectiva, principales ideas y valoraciones que poseen las personas sobre el tema tributario, que va a servir para improvisar y formular hipótesis sobre cambios que deberían hacerse para conseguir un mayor compromiso tributario por parte de los individuos. Concluye el autor que la falta información influye mucho en la formación de la cultura tributaria, además indica que la cultura tributaria ha sido poco explorada por las ciencias sociales.

Según Ponce et al. (2018), tuvo como objetivo analizar las consecuencias que tiene el desconocimiento de las obligaciones tributarias, basándose en definir la importancia de los impuestos que influyen en el comportamiento socioeconómico y el dar a conocer las sanciones por el no cumplimiento de las obligaciones. En conclusión, la educación del individuo y las políticas educativas del estado deben incentivar una cultura tributaria para que no exista desconocimiento de sus obligaciones y así poder contribuir con el crecimiento del país y la calidad de vida de los ciudadanos.

En la literatura de Silvestri y Silvestri (2015), la cultura tributaria en la educación universitaria forma valores, conciencia democrática y consolida una consciencia tributaria. Por lo que es importante que los medios institucionales privados y universidades públicas fomenten el aprendizaje de esta materia.

Asimismo, Melville (2018), aseguró que en las variables cultura y conciencia tributaria recae el mayor peso para el éxito en las políticas de estado a nivel fiscal. En conclusión, a medida que los ciudadanos fortalezcan su conciencia en las obligaciones tributarias impactará positivamente a la recaudación de impuestos.

En el trabajo de investigación de Muñoz y Zarate (2018), se explicó que el nivel de conocimiento de cultura tributaria en los comerciantes en el cantón Bucay es medio/bajo, provocando la evasión de impuestos y perjudicando el desarrollo del país, concluyendo así que, la ausencia del conocimiento de la cultura tributaria en una determinada población conlleva a no cumplir correctamente sus deberes y responsabilidades tributarias.

Marco Referencial

Banfi (2013), en su investigación se basó en un estudio descriptivo, no experimental transeccional donde aplicó técnicas de recolección de datos y entrevista a expertos en materia tributaria, demostrando que la estrategia de la administración tributaria se enfoca en desarrollar una cultura tributaria poniendo énfasis en aspectos humanos y legales para el cumplimiento voluntario de las obligaciones. El autor también recomendó que las instituciones educativas enseñen la cultura tributaria para fomentar valores y responsabilidad de las obligaciones impositivas existentes.

De la fuente recopilada de Diaz et al. (2016), el tema cultura tributaria se basó en una investigación de tipo exploratoria, mediante la revisión bibliográfica, permitiendo caracterizar posibles directrices investigativas relacionada con el tema. En conclusión, el estudio de la cultura tributaria es importante y pasa a ser una necesidad, también reveló que existen publicaciones relacionadas con programas, estrategias y estudios que analizan el nivel de la cultura tributaria para una población específica.

Según Condori et al. (2020), la importancia de un programa educativo en estudiantes de secundaria incrementó positivamente conocimientos favorables hacia la cultura tributaria. Se concluyó que deben tener programas educativos en colegios con el fin de promover el cumplimiento ético de las obligaciones tributarias.

Según Chía et al. (2018), en su artículo señala la problemática que tienen los contribuyentes de diferentes países para poder cumplir con la política social del estado. Los entes de control estatal deben implementar programas de capacitación en los planteles educativos con el fin de difundirlos como parte de la estructura pedagógica en la educación de cada país.

Marco Conceptual

Administración Tributaria

En el año 1997, bajo la Ley 41 "*Ley de creación del Servicio de Rentas Internas*" en el plenario del Congreso Nacional, la ahora conocida como Asamblea Nacional Constituyente, se consideró indispensable renovar la administración fiscal con el propósito de incrementar los niveles de recaudación, minimizar o erradicar la elusión y la evasión fiscal y mejorar los niveles de moralidad tributaria del país. Bajo este contexto, el Congreso Nacional expidió dicha ley con la intención de crear el Servicio de Rentas Internas (SRI), actual ente regulador de los impuestos y tributos del país, quien en compañía del Servicio Nacional de Aduanas (SENAE) son los encargados de la gestión tributaria del Ecuador.

Entre las facultades otorgadas en la Ley 41, se menciona que el SRI tendría la facultad de: (a) Ejecutar la política fiscal aprobada por el actual presidente de la República (b) Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos e impuestos (c) Preparar estudios y mejoras de la legislación fiscal

(d) Atender y resolver los posibles reclamos de los contribuyentes y (f) Establecer sanciones dentro de la legitimidad legal (Ley de creación del Servicio de Rentas Internas, 2017, p 2).

Contribuyente

En el contexto ecuatoriano, según el Código Tributario (2018), en el artículo 25 define como contribuyente “a las personas naturales y jurídicas a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador” (p.7).

Deberes Formales

Según Guallpa, et al. (2020), quienes citaron a Escalante & Hulett, (2009), “los deberes formales se consideran como un conjunto de procedimientos que la ley ha establecido para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias” (p.5).

En el Ecuador, todos los contribuyentes deben cumplir con las obligaciones que se enlistan en el capítulo III del Código Tributario, en su artículo 96. Por lo que se puede entender como deberes formales de los contribuyentes a todos los pasos, actividades y procesos que deben cumplir para poder desenvolver una actividad comercial en la sociedad según el marco legal del país.

Los ciudadanos al cumplir sus obligaciones tributarias permiten que los ingresos recaudados por tributos aumenten, generando así mayores beneficios y mejorando los presupuestos de infraestructura y servicios esenciales para poder tener una mejor calidad de vida.

Cumplimiento Tributario

Según Kirchler y Wahl (2010), mencionaron que desde el punto de vista del derecho fiscal no existe una clara definición de cumplimiento tributario. Además, las investigaciones están lejos de proporcionar conceptos claros y bien establecidos que permitan una operacionalización y medición incuestionable de este término. El cumplimiento tributario conlleva y conduce al pago honesto de los impuestos, las intenciones subyacentes de este comportamiento pueden ser voluntarias o impuestas por las autoridades, es decir que es el cumplir con las leyes y regulaciones tributarias que establece el estado.

Comportamiento Tributario

Según Lastra y Zegarra (2020), quienes citaron a Torgler (2002), el cual considera al individuo como un colaborador del estado y señala que las actitudes y las convicciones no son factores externos, sino que más bien forman parte de la estructura individual de los contribuyentes y que se ve influenciado por las interacciones que tiene con las autoridades.

Para Timaná y Pazo (2014), quienes citaron a Adam Smith (1965), autor que plantea que hay:

Cuatro factores que definen la conducta de los contribuyentes con respecto de los tributos: la justicia, referida a la equidad de los impuestos y el esfuerzo que cada uno realiza para contribuir con el estado; la certidumbre, relacionada con un sistema tributario no discrecional o arbitrario

en el cual todos pueden comprender cómo se determinan los impuestos; la comodidad, que debe darse en la oportunidad de cobro de los impuestos; y la economía, relacionada con los menores costos de cumplimiento para el ciudadano. (p.35)

En la investigación de Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de Yukary (2019), mencionó que las dimensiones expuestas a estudio fueron: (a) los valores; (b) normatividad y (c) actitud. Con respecto a los valores Yukary (2019) según lo citado en Bonilla 2014 menciona que “*los valores*, son las cualidades de cada individuo, que encaminan su comportamiento, y que permiten esclarecer cuáles son las prioridades de su vida”. Por otra parte, menciona que la normatividad es “conjunto de leyes o preceptos que rigen la conducta y procedimientos respaldado por el gobierno de un país, marcando los lineamientos de forma rigurosa y recta” (Yukary 2019 según lo citado en MEF, 2018). Finalmente, menciona la actitud como “el estado interno del ser humano, basado en la conducta que orienta a la acción en una determinada situación” (Yukary 2019 según lo citado en Prada, 2018).

Es importante acotar que, para el marco constitucional y legal aplicable en el Ecuador, el término *normatividad* hace referencia al marco legal. Para esto en la Constitución de la República del Ecuador se determina que:

El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente:

La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (Constitución de la República del Ecuador (CRE). Art. 425, 25 de enero 2021, Ecuador).

De igual manera, en el Art. 2 del Código Tributario donde se determina la Supremacía de las normas tributarias y se menciona:

Las disposiciones de este Código y de las demás leyes tributarias, prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales. En consecuencia, no serán aplicables por la administración ni por los órganos jurisdiccionales las leyes y decretos que de cualquier manera contravengan este precepto. (Código tributario, 2019, p 2).

Cultura Tributaria

Se pueden definir como el “conjunto de costumbres y hábitos individuales y colectivos que permiten el cumplimiento de los deberes y la defensa de los derechos relacionados con los tributos pagados al estado” (Gavilánez, 2012, p. 110).

Asimismo, Armas y Colmenares (2009), quienes citan a Golía (2003, p.1) definen la cultura tributaria como “el conjunto de conocimientos, valoraciones, actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación” (p.148).

El desarrollar una cultura tributaria permitirá que las personas cumplan con las obligaciones tributarias como un deber fundamental, permitiéndoles tener valores, actitudes y un mayor nivel de conciencia, respetando la normativa a pro del cumplimiento tributario nacional.

Obligaciones Tributarias

Según Banfi (2013), definió la obligación tributaria como “un deber que todo sujeto pasivo debe realizar para coadyuvar con las necesidades públicas y sociales existentes en una sociedad” (p.29). El estado emite leyes, regulaciones, normas y resoluciones para que los contribuyentes cumplan el pago de los tributos en tiempos previstos por ley, al incumplir sus obligaciones acarrear con sanciones de parte de la administración tributaria.

Marco Legal

En el Ecuador la Gestión de la Política Fiscal está enfocada en la recaudación de impuestos y tributos que constituyen uno de los ingresos del presupuesto del estado, con el propósito de atender las necesidades de la sociedad en general. Mediante la sistematización de los procesos del sistema tributario se permite alinear los recursos a través de una recaudación efectiva y un control tributario eficaz para el cumplimiento de los objetivos estatales (Gamboa, 2017).

Según Ruiz (2018), en su trabajo de investigación mencionó que “el sistema tributario representa el conjunto de impuestos o tributos instados por la legislación ecuatoriana y administrados por el estado a través del Servicio de Rentas Internas y otras entidades nacionales, provinciales o municipales” (p.7).

Así mismo, en otro trabajo de investigación de Ruiz (2018), mencionó que los elementos que conforman el sistema tributario ecuatoriano son: (a) Código Tributario, que es quien define y norma la relación entre el SRI y los contribuyentes (b) los acuerdos Internacionales (c) los procesos de recursos y gestión tributaria-aduanera y (d) la capacidad que tienen las administraciones del SRI y la SENA. E.

Sin embargo, dentro del derecho procesal tributario y para garantizar los derechos constitucionales de los contribuyentes como se dice en el Artículo 1 de CRE en donde se reconoce, que el Ecuador es un estado de derechos y de justicia; en el 2015 se expidió el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) en el que se establece garantías legales en materia tributaria ante posibles desacuerdos y desconformidades entre los contribuyentes y la administración tributaria, entendiéndose por esto tanto al SRI como la SENA. E.

Para esto también el Código Tributario en su Art. 217 define el concepto y los límites de la jurisdicción fiscal:

La Jurisdicción contencioso-tributaria consiste en la potestad pública de conocer y resolver las controversias que se susciten entre las administraciones tributarias y los contribuyentes, responsables o terceros, por actos que determinen obligaciones tributarias o establezcan responsabilidades en las mismas o por las consecuencias que se deriven de relaciones jurídicas provenientes de la aplicación de leyes, reglamentos o resoluciones de carácter tributario (Código tributario, 2019, p 50).

Cuando un contribuyente pasa a un proceso contencioso tributario, el proceso es distinto al ordinario, como se observa en la Tabla 2

Tabla 2

Diferencia entre el proceso ordinario y judicial

	Proceso ordinario	Proceso Judicial
(1)	Código Tributario	(1) Código Orgánico General de Procesos
(2)	Servicio de Rentas Internas	(2) Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario
(3)	Acciones de impugnación	(3-4) Procedimiento Sumario
(4)	Acciones directas	

Nota: Tomado del proceso judicial – contencioso / Servicio de Rentas Internas

Capítulo 2 Metodología de la Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, con método deductivo, ya que va de la teoría general a lo particular, con corte transversal dado que se realizará en un periodo de tiempo específico y con un alcance descriptivo y correlacional, para medir la incidencia. La información se recopilará mediante el uso de encuestas que van a permitir determinar la incidencia de cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones de la población de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales del cantón Guayaquil.

Variables y Operacionalización

Variable 1: La cultura tributaria se medirá a través del cuestionario, en donde las dimensiones mostrarán la influencia de los valores, la actitud y el conocimiento de la normativa tributaria nacional en la cultura tributaria.

Variable 2: El cumplimiento de obligaciones se medirá con el cumplimiento de los deberes formales descritos en la ley y con la presentación oportuna de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Instrumentalización

El instrumento a utilizar para esta investigación es el realizado por Casana Alva, Yukary Keyko (2019), “Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes en un centro comercial trujillano” de la Universidad César Vallejo en Trujillo, Perú. El cuestionario se dividió en dos secciones con preguntas de las cuales (16) dieciséis corresponden a la variable de cultura tributaria y las otras (7) siete corresponden a la variable de cumplimiento de obligaciones tributarias.

Dentro del grupo de preguntas ejecutadas para la variable de cultura tributaria se segmentó en las tres dimensiones consideradas de los aportes de Bonilla (2014), y que estableció Yukary Casana Alva en su trabajo de investigación: (a) los valores; (b) normatividad o marco legal y (c) actitud, considerando la escala de Likert para la medición de cada uno de los dieciséis ítems de esta variable.

Así mismo, para el grupo de preguntas de la variable cumplimiento de obligaciones tributarias, esta se segmentó en dos grupos con un total de (7) siete preguntas cuyas dimensiones fueron la obligación sustancial y la obligación formal, sin embargo, estos conceptos son intrínsecamente relacionados con el ámbito legal peruano. No obstante, en el contexto ecuatoriano no existe tal segmentación en términos de obligación por lo tanto se adapta el cuestionario a la realidad ecuatoriana.

Es decir que, para efectos de la presente investigación, el grupo de preguntas de la variable cumplimiento de obligaciones tributarias no se va a segmentar, considerando que en el ámbito legal ecuatoriano la obligación no se divide en sustancial y formal, únicamente se determina como una obligación en su conjunto.

En la tabla 3, se describe el instrumento usado en la investigación para la recopilación de datos, donde se adaptan algunos de los términos guardando relación con el ámbito legal – tributario del Ecuador.

Tabla 3

Matriz de la operacionalización de las variables

ID	Variable	Instrumento	Autor	Adaptaciones realizadas
S1	Cultura tributaria	Encuesta Cuestionario	Casana, Yukary Keyko (2019)	Se modifica la palabra “tributos” por “impuestos” Se modifica el término “SUNAT” por “SRI” Se modifica la palabra “microempresa” por “negocio” Se modifica la palabra “microempresario” por “comerciante” Se cambió la palabra “Normatividad” por “Marco Legal”
S2	Cumplimiento tributario	Encuesta Cuestionario	Casana, Yukary Keyko (2019)	Se modifica el término “SUNAT” por “SRI”

Nota: S = Section = Sección.

Población

En el mercado municipal de Pascuales en la provincia del Guayas se pudo constatar que actualmente cuenta con un total de 131 puestos, de los cuales 106 locales en el interior del mercado se dedican a la venta de: Abarrotes, frutas, legumbres, productos cárnicos, pescado, pollo, productos plásticos y de limpieza. De los 106, solo 5 puestos cuentan con RUC o RISE.

En el exterior del mercado, existen 25 locales dedicados a la venta de vestimenta y accesorios para mujeres y hombres. De estos 25 locales, todos cuentan con un RUC o RISE.

Todos estos locales pagan una cuota trimestral al Municipio de Guayaquil. En lo que respecta a la venta de alimentos y productos de primera necesidad, en el mercado hay un Inspector Municipal que es el encargado de validar que los productos que se recibe son productos ecuatorianos, lo cual es avalado en conjunto con la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – Agrocalidad, quien valida que dichos productos salen de haciendas ecuatorianas.

Criterio de inclusión: Para efectos de esta investigación, se va a tomar como población total las 30 personas que cuentan con un RUC o RISE activo para la venta de sus productos en el mercado. Luego del levantamiento de información se evidenció que en dicho mercado no hay población suficiente para tomar una muestra, debido a que este grupo de personas no pagan impuestos ni tiene un RUC o RISE, pagan únicamente cada tres meses al Municipio de Guayaquil una tasa que equivale a un alquiler por el uso del puesto en el mercado.

Herramientas de Análisis

Para el análisis de datos de esta investigación se utilizará el programa de Microsoft Excel de Office como única herramienta para cuantificar y tabular los datos obtenidos a través de las encuestas. Esta es la herramienta más utilizada a nivel mundial por ser de uso rápido y fácil cuando se trata del análisis de datos en volumen. Esta herramienta permitirá realizar tablas y gráficos dinámicos que ayudarán a la comprensión e interpretación de la data obtenida y de esa manera poder concluir si existe una incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales en Guayaquil.

Recolección y Procesamiento de Datos

Para el presente trabajo de investigación se consideró:

Fuente de recolección de datos: Primaria

Técnica para la recolección de los datos: Encuestas

Así mismo se usó la técnica de la observación, mediante las visitas presenciales al mercado, que permitió obtener con exactitud la población sujeta a estudio en esta investigación y a su vez con el propósito de obtener resultados verídicos y confiables.

Las encuestas mencionadas se realizaron personalmente a los sujetos de estudio para obtener sus respuestas directamente, las mismas se realizaron de manera manual y una vez completadas las encuestas fueron tabuladas en una hoja de Microsoft Excel, lo que permitió trabajar con mayor agilidad y facilidad, además de obtener mediante las opciones de “Análisis de datos – Regresión” la información necesaria para dar respuesta a la hipótesis planteada en esta investigación.

Confidencialidad

Para la realización de las encuestas, se consultó de manera personal, presencial y anónima a los encuestados, sin solicitar datos personales e información privada de los comerciantes del mercado de Pascuales. La información se obtuvo de manera íntegra y sin manipulación, con el propósito de que la información obtenida sea veraz al momento de conseguir los resultados esperados de los objetivos trazados en esta investigación.

Capítulo 3 Resultados y Discusión

Validez y Confiabilidad

Se realizó la literatura de estudios e investigaciones previas realizados en relación a las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones. El cuestionario usado para esta investigación fue previamente validado en la investigación de Casana Yukary Keyko (2019) "Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes en un centro comercial trujillano"

Como parte de esta investigación, la validación se realizó tomando en consideración un panel de expertos locales de profesionales contables y especialistas tributarios, donde en conjunto se procede a la lectura de las encuestas, por lo que recomendaron modificar algunos de los términos aplicables en el ámbito ecuatoriano. Estos expertos validaron que el cuestionario era claro y comprensible para los futuros encuestados.

De acuerdo a los coeficientes de Alfa de Cronbach obtenidos de las encuestas el nivel de fiabilidad del cuestionario se encuentra en un nivel de excelente con un 0.956. Así mismo, se pueden ver los resultados del índice de confiabilidad por variables y dimensiones cómo se observa en la Tabla 4.

Tabla 4

Confiabilidad mediante Alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach	Confiabilidad
Instrumento para la recolección de datos		0.956
Variable: Cultura tributaria		0.945
DIMENSIONES	Actitud	0.867
	Valores	0.781
	Normativa legal	0.963
Variable: Obligaciones tributarias		0.886

La confiabilidad se determinó mediante el Alfa de Cronbach. Como criterio general según George y Mallery (2003, p. 231) donde sugieren las siguientes recomendaciones para evaluar los coeficientes Alpha de Cronbach: (i) Coeficiente Alpha > 0.9 es excelente (ii) Coeficiente Alpha > 0.8 es bueno (iii) Coeficiente Alpha > 0,7 es aceptable (iv) coeficiente alfa > 0,6 es cuestionable (v) coeficiente alfa > 0,5 es deficiente (vi) coeficiente alfa 0,70.

Análisis Descriptivo

En relación con la información que se obtuvo en las encuestas realizadas a los comerciantes del mercado de Pascuales, se puede mencionar que:

El 40% de los comerciantes encuestados indicaron que son responsables con los impuestos de su negocio, sin embargo, solo el 20% de los encuestados pagan sus impuestos puntualmente y el 30% de los mismos se organizan para poder pagar de manera oportuna sus impuestos.

El 43% de los comerciantes indicaron que son transparentes al momento de declarar sus impuestos y el 37% declaran sus impuestos sin faltar a la verdad.

Entre los aspectos más destacados se reveló que el 10% de los comerciantes se informan sobre las normas tributarias relacionadas a su actividad y el 13% están pendientes de los cambios que se dan en relación con los regímenes donde pertenecen sus negocios. Pero el 53% de ellos intentan hacer las cosas bien.

En relación con la dimensión de actitud, el 7% de los comerciantes indicaron que participa en charlas o capacitaciones referentes al ámbito tributario, el 7% se capacita y están dispuestos a capacitarse de disponer el tiempo para aprender más sobre las obligaciones tributarias.

Se pudo identificar también que solo el 20% de las personas cumplen puntualmente sus obligaciones y solo el 23% conocen las sanciones y multas que por el incumplimiento tributario.

Por último, se pudo identificar que el 33% de los comerciantes llevan un registro de sus ventas y adquisiciones, considerando que este es uno de los deberes formales indicados por el SRI.

Toda esto se confirma con las medidas de tendencia central que se menciona en la tabla 5, en donde se detallan las medidas más utilizadas como la media, mediana y moda. De los datos obtenidos en las encuestas se puede determinar que estos datos guardan relación, el comportamiento se corrobora y los rangos no son tan dispersos entre sí.

Tabla 5

Medidas de tendencia central

Datos	Valores	Marco Legal	Actitud	Obligación Tributaria
Media	3.98	2.41	2.95	3.50
Mediana	4.00	2.00	2.70	3.64
Moda	4.00	1.00	2.60	4.14
Desviación estándar	0.68	1.36	0.90	0.95
Rango	2.67	4.00	3.60	3.85

Análisis Correlacional

En la Tabla 6 y 7 se pueden ver los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a los comerciantes del mercado de Pascuales, en donde se da respuesta a las hipótesis y el objetivo general planteados en esta investigación:

Tabla 6

Coeficientes

Estadísticas de regresión	Valores
Coeficiente de correlación múltiple	0.8389
Coeficiente de determinación R ²	0.7037
Valor crítico de F	0.0000
Observaciones	30

P-value significativos al 0,01

Interpretación: Con el coeficiente de correlación múltiple de 0.8389 se puede determinar que la correlación entre las variables es fuerte, porque el resultado es cercano a uno y es una relación directa y positiva. Se confirma también que la cultura tributaria sí incide de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado de Pascuales porque el valor crítico es de 0.0000 que es un valor menor al nivel de significancia de 0.01. Adicional a esto con el coeficiente de determinación R² se revela que esta ecuación explica en un 70% a la variable dependiente.

Tabla 7

Estadísticas de regresión

Dimensiones	Probabilidad	Significancia	Interpretación
Valores	0.2219	NO	0.2219 es mayor que 0.01 por lo tanto NO es significativo
Marco Legal	0.4580	NO	0.458 es mayor que 0.01 por lo tanto NO es significativo
Actitud	0.0012	SI	0.0012 es mayor que 0.01 por lo tanto SI es significativo

P-value significativos al 0,01

Interpretación: Para la cultura tributaria se consideraron tres dimensiones de las cuales se puede decir que la que realmente incide con el cumplimiento de obligaciones es la Actitud, las otras claramente no fueron determinantes en los datos de esta investigación. Es primordial reconocer también que estos resultados son aplicables únicamente a la realidad de los comerciantes de este mercado municipal de Pascuales.

Conclusiones

Luego del análisis con toda la información recolectada en la presente investigación, se logró precisar las conclusiones que se detallan a continuación:

Los resultados encontrados confirman el objetivo principal de esta investigación, mediante la evaluación de las encuestas realizadas se determinó que la cultura tributaria si incide directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales en el periodo 2021, por lo tanto, a mayor nivel de cultura tributaria se entiende que hay mayor cumplimiento con las obligaciones.

Se logró determinar mediante la revisión de la literatura de trabajos de investigación realizados previamente, las dimensiones para medir las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias. Autores como Casana Yukary Keyko, hicieron referencia a las dimensiones valores, marco legal y actitud como parte de la cultura tributaria, que a su vez incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se realizó las encuestas mediante el cuestionario de preguntas a una población de 30 personas, bajo un enfoque cuantitativo con diseño no experimental y corte de tiempo transversal. Además, se midió la confiabilidad de las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones usando el Alfa de Cronbach para evaluar el cuestionario y así poder demostrar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones.

Mediante el estudio se pudo obtener los resultados utilizando los métodos descriptivos y correlacional. Con toda la información levantada y procesada se pudo evidenciar que los comerciantes de mercado municipal de Pascuales carecen de conocimientos tributarios, dado que el 77% de los comerciantes solo pagan una contribución trimestral al Municipio de Guayaquil y el 23% de estos comerciantes tienen RUC.

Mediante el análisis de datos, el coeficiente de correlación múltiple, se determinó que con un coeficiente de 0.8389, la cultura tributaria si incide de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales, se evidenció también que los contribuyentes tienen un nivel bajo de cultura tributaria, lo que representa un 47% de la población por no capacitarse en temas tributarios y solo el 23% de los comerciantes sí tienen conocimientos sobre las sanciones e infracciones actuales por no cumplir con las obligaciones tributarias. Adicionalmente en el análisis correlacional se concluye que de las variables que componen la cultura tributaria únicamente la Actitud resultó significativa bajo un nivel de significancia de 0.01. las demás variables Valores y Marco Legal, tuvieron un p-value mayor por lo cual no resultaron significativas en esta población.

Recomendaciones

Con base a las conclusiones mencionadas y con el propósito de que esta investigación incida en futuras investigaciones se recomienda:

Incluir las variables de incentivos y evasión fiscal en futuros trabajos de investigación, las mismas que podrían influir en el comportamiento y la cultura tributaria de los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones.

Para futuras investigaciones y con el propósito de obtener información menos subjetiva, sería recomendable realizar entrevistas a las personas o acudir a otros mercados más grandes donde se pueda obtener un mejor perfil de los contribuyentes en relación con la cultura tributaria. Es importante tener claridad sobre todos los perfiles de los pequeños contribuyentes, esto sería un punto clave e indispensable de discusión, dado que va a permitir establecer y orientar las estrategias que permitirían desarrollar la cultura tributaria de los contribuyentes y así promover con facilidad los regímenes especiales.

Capacitar a los contribuyentes a través de programas de estudios gratuitos en los mercados municipales. Esto podría ser ejecutado a través de convenios con las instituciones de educación superior y con el respaldo de la administración tributaria, para que los contribuyentes mejoren sus conocimientos de cómo cumplir a cabalidad sus obligaciones tributarias.

En coordinación con otros entes gubernamentales, es importante identificar y alinear estrategias para destacar la importancia de la cultura tributaria y que en conjunto se pueda erradicar la elusión y evasión fiscal en otros sectores. La tarea no debe ser únicamente del SRI, sino de todas las entidades que conforman el sector público del país.

Referencias

- Armas, M. y Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social (REDHECS). Núm. 6, Año 4, pp. 123-142.
- Banfi, D (2013). La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria. *Comercium et Tributum*. <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/2866/4>
- Camacho, A. y Patarroyo, Y. (2017), CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA.
- Chía, Gómez, López, & Porras. (2018) Hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia.
- Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, (2021, P29)
- Código Tributario, (2019)
- Código tributario, CT, registro oficial 38 de 14-jun-2005 (2018)
- Condori, Mamani, & Bernedo. (2020). Eficacia del programa Que importante es tributaria en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes, apuntes Universitarios,
<https://doi.org/10.17162/au.v10i1.418>
- Constitución de la Republica del Ecuador, 25 enero 2021.
- Díaz, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). CULTURA TRIBUTARIA. REVISTA PUBLICANDO.
- Gamboa, Hurtado, & Ortiz (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador.
- Gavilánez J. (2012). La universidad en la cultura tributaria.
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/5969>
- George, D., Mallery, M. (2003), *Using SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference*. United Kingdom: Pearson.
- Gonzales, S. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el periodo 2017. p.15

- Guallpa, Peralta, Yamasqui, & Giler (2020). Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues
- Honores, J. (2017) Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo-Perú del año 2017.
- Kirchler, E. y Wahl, I. (2010). Tax compliance inventory TAX-I: Designing an inventory for surveys of tax compliance <https://doi.org/10.1016/j.joep.2010.01.002>
- Lastra, R., & Zegarra, R. (2020). Análisis De Los Ingresos Por Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Manantay Y Actitud Del Poblador En El Año 2017.
- Ley de creación del Servicio de Rentas internas, (2017, p2.)
- Melville-Pincay, C. I. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en el Impuesto sobre la Renta. PLO DEL CONOCIMIENTO.
- Moreira, H. (2018) La cultura Tributaria y su incidencia en el incumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa.
- Muñoz, A. y Zarate, J. (2018). Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el cantón Bucay, provincia del Guayas. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/100191>
- Onofre, Aguirre, & Murillo. (2017), La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. dominio de la Ciencia, Núm. 3, junio, 2017, pp 3-23
- Ponce, et al., (2018), Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el impuesto a la renta, dominio de la Ciencia, Núm. 3 Julio.,2018, pp. 394-312
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas el comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. revista Espacios. Vol. 39 N.º 41, 4. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/18394104.html>
- Ruiz, Arias, & Ibarra. (2018) Análisis de la evolución recaudatoria sistema tributario ecuatoriano 2010 – 2017.
- Silvestri, C. y Silvestri, K. (2015). Estrategias de aprendizaje de la cultura tributaria en el marco de los estudios a distancia. 1eras Jornadas Internacionales de Educación a distancia. Noviembre-diciembre, Venezuela.

Soto, L. (2017). Los programas de cumplimiento voluntario como medidas de estímulo al cumplimiento extemporáneo de las obligaciones tributarias.

Timana, J., & Pazo, J. (2014). Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana.

Yukari, C. (2019). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes en un centro comercial trujillano.

Zamora, Y. (2018) La Evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Mera Tigua Ney Nery** con C.C: # **0921580015** y **Salazar Farfán Maria Gabriela** con C.C: # **0923382865** autores del trabajo de titulación: **Evaluación del nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del Mercado Municipal de Pascuales en Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Magíster en Contabilidad y Finanzas**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 10 de marzo del 2022.

f. 
Mera Tigua, Ney Nery
C.C: 0921580015

f. 
Salazar Farfán, Maria Gabriela
C.C: 0923382865



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Evaluación del nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del Mercado Municipal de Pascuales en Guayaquil.		
AUTOR:	Mera Tigua Ney Nery Salazar Farfán Maria Gabriela		
REVISOR/TUTOR:	Ing. Bajaña Villagómez, Yanina Shegía, Ph.D.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
TÍTULO OBTENIDO:	Magíster en Contabilidad y Finanzas		
FECHA PUBLICACIÓN:	10 de marzo del 2022.	No. DE PÁGINAS:	22
ÁREAS TEMÁTICAS:	Impuestos, contabilidad, finanzas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Cultura, impuestos, obligaciones, marco legal, tributaria, contribuyentes		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La presente investigación tiene como propósito determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales. Esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con método deductivo que va de la teoría general a lo particular, con corte transversal dado que se realizará en un periodo de tiempo específico y con un alcance descriptivo y correlacional, para medir la incidencia. Se trabajó con una población de 30 comerciantes que cumplían con ciertas características a los que se les aplicó encuestas a través de cuestionario dividido en dos secciones por cada variable de estudio, cuyas respuestas se midieron en escala de Likert, de la cual se pudo concluir que la cultura tributaria si incide de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado municipal de Pascuales</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593-996079477 +593-991052769	E-mail: maria.salazar06@cu.ucsg.edu.ec ney.mera@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Linda Evelyn Yong Amaya		
	Teléfono: +593-4- 3804600		
	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			